Guayaquil, febrero 11 del 2005

Señor Ingeniero

JAIME DAVID BOLOÑA MORGNER

Ciudad

De mis consideraciones:

Ref. 17653/9/70 9984/4/2005

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TUBOS METÁLICOS S. A. TUBMECSA, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted PRIMER VICEPRESIDENTE de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura de Aumento de Capital, Transformación de Compañía Limitada en Sociedad Anónima, Cambio de denominación Social de TUBOS METÁLICOS DEL ECUADOR C.LTDA. por el de TUBOS METÁLICOS S.A. TUBMECSA, Reforma al Objeto Social y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 29 de octubre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de enero del 2005, a usted le corresponde reemplazar al Presidente y/o Gerente General, en caso de ausencia temporal de éstos, y actuar con las mismas funciones de los subrogados.

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 28 de enero de 1970, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de diciembre de 1970.

Atentamente

p. TUBOS METÁLICOS S. A. TUBMECSA

ANA ANCHUNDIA VERA GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede Guayaquil, febrero 11 del 2005

ING. JAIME DAVID BOLOÑA MORGNER

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRIMER VICEPRESIDENTE** de la compañía **TUBOS METALICOS S.A. TUBMECSA**, a favor de **JAIME DAVID BOLOÑA MORGNER**, a foja **17.690**, Registro Mercantil número **3.110**, Repertorio número **5.646.-** Guayaquil, dieciocho de Febrero del dos mil cinco.-

Sur. Clas.

AB. TATIANA GARCIA PLAZA Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada



Orden: 149362 Legal: Mónica Alcívar

Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo Depurador: Alexandra Coronel Anotación-Razón: Lanner Cobeña

Revisado : P